

Estudios / Investigaciones



FAMILIAS DE AYER Y DE HOY

Las sociedades ibéricas
y el Río de la Plata

Guillermo O. Quinteros

M. Pablo Cowen

(compiladores)

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FAMILIAS DE AYER Y DE HOY

Las sociedades ibéricas
y el Río de la Plata

Guillermo O. Quinteros
M. Pablo Cowen
(compiladores)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Natalia Corbellini

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1691-4

Colección Estudios/Investigaciones, 68

Cita sugerida: Quinteros, G. O. y Cowen, M. P. (Comps.). (2018). Familias de ayer y de hoy: Las sociedades ibéricas y el Río de la Plata. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 68). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/115>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

**Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias
Sociales (UNLP/CONICET)**

Directora

Gloria Beatriz Chicote

Vicedirector

Antonio Camou

Índice

<u>Introducción</u>	<u>7</u>
<u>Redes políticas, familiares y de poder de las familias norteañas en la España de la Edad Moderna</u>	<u>23</u>
<u>Dinámica intrafamiliar y articulación territorial en la conformación de los espacios de poder en las villas marítimas cantábricas (siglos XIV-XVI).....</u>	<u>43</u>
<u>Familia, parentesco y poder en los orígenes de Santiago del Estero (siglos XVI-XVIII).....</u>	<u>83</u>
<u>Borbónicos y criollos, una trama socio-familiar en Santiago del Estero. La familia Zilveti Pedraza Paz y Figueroa en el largo plazo</u>	<u>103</u>
<u>Bínubos y enlaces secretos en España en el siglo XVIII.....</u>	<u>149</u>
<u>Violencia intrafamiliar y acción judicial en Buenos Aires, 1785-1821</u>	<u>173</u>
<u>Adultos y niños en la antigua Buenos Aires. Notas para su estudio</u>	<u>205</u>
<u>Familias e higiene. El olor como símbolo de exclusión social en Buenos Aires a comienzos del siglo XX....</u>	<u>227</u>
<u>Estabilidad familiar y orden social. La policía frente a la violencia en las familias (Junín, 1880-1930)</u>	<u>253</u>

<u>Espacios de sociabilidad étnica y relaciones familiares en el Honorable Concejo Deliberante de Junín (1886-1943).....</u>	<u>279</u>
<u>Familias ferroviarias de mediados del siglo XX en Junín, provincia de Buenos Aires</u>	<u>309</u>
<u>Los Autores</u>	<u>331</u>

Introducción

M. Pablo Cowen
Guillermo O. Quinteros

Esta compilación reúne diversos estudios que son el resultado parcial de, por un lado, un proyecto de investigación denominado “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” radicado en la Universidad Nacional de La Plata;¹ y por otro, las contribuciones de otros equipos de investigación, externos al primero, pero todos vinculados entre sí mediante el programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” radicado en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la misma Universidad.² Su publicación obedece a un doble propósito: al interés de los autores en poner a consideración de los lectores sus investigaciones, así como recibir, por parte de estos, comentarios y críticas producto de su examen.

Aun cuando los trabajos presentados abarcan períodos tan disímiles entre sí como el comienzo de la época moderna y el siglo XX, los miembros de los equipos aquí representados comparten preocu-

¹ En el Programa de Incentivos a la Investigación. Proyecto tetra anual 2016-2019, Código: H-755.

² Evaluado y acreditado por el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de doble pertenencia, UNLP-Conicet. Resolución 1505/17. Coordinado por el doctor M. Pablo Cowen y co-coordinado por el doctor Guillermo O. Quinteros.

paciones comunes, a partir de las cuales se estableció este vínculo de intercambio y colaboración académica dentro de un mismo campo de estudio. El hilo conductor es la observancia de las familias como marcos vertebradores de la sociedad en los distintos períodos históricos. Así, entendemos a las formaciones familiares como un entramado de interacciones entre individuos, grupos e instituciones que en sus implicancias e interrelaciones constituyen gran parte de la masa crítica con que se conforman las sociedades. Nuestro objetivo primordial no es conocer como fin último a las familias, sino que pretendemos a través de ellas conocer más profundamente a las sociedades.

Cuando nos referimos a las familias no pensamos en una noción abstracta carente de tangibilidad social. Al analizar las formaciones familiares, tanto del pasado como del presente, advertimos que en ellas se asiste a un fenómeno de reproducción, integrado por lo menos por dos dimensiones distintas, pero igualmente condicionantes de sus miembros: por un lado, una reproducción biológica; por otro, una reproducción simbólica, las cuales –conjuntamente con los recursos materiales– suelen definir la pertenencia o no de un individuo o grupo a un determinado estrato social. Así, las estrategias y prácticas de una determinada familia para acceder a aquello que requiere o necesita serán distintivas y propias. Nos es indispensable advertir que en un determinado contexto histórico espacial, los grupos sociales entienden los objetivos que las familias pretenden alcanzar y cuáles intereses o espacios deben resignar. Las estrategias y las metas se van redefiniendo tanto por los posibles cambios producidos en el o los grupos, como por las transformaciones sociales y económicas a una escala mayor. Las estrategias familiares de reproducción se muestran dinámicas, cambiantes y propias en los diferentes sectores sociales. El análisis de las formas familiares debe considerarse necesariamente en un marco espacio temporal propio y por lo tanto singular.

No obstante, en ello radica cuán enriquecedora puede resultar la integración de investigadores con el desarrollo de sus temáticas ubicadas en períodos históricos tan diferentes. Es posible así dialogar y debatir en torno a las cuestiones que han distinguido a una etapa en

una región en particular con otras sociedades disímiles en sus marcos históricos temporales. En el mismo sentido, las lecturas contrastadas operan positivamente en los argumentos tanto para cuestionar los análisis y las inferencias que resultan de ellas, como para ratificar (o no) las explicaciones más generales sobre tendencias, continuidades y procesos de cambio. Se destaca entonces que los trabajos aquí presentados de ninguna forma pretenden cerrar diálogos y debates; por el contrario, su principal objetivo es mostrar distintas miradas y diferentes instrumentos de análisis para procurar enriquecer aún más el vigoroso debate académico que sobre sus problemáticas se está desarrollando en el ámbito académico.

Como se dijo, esta no es una *historia de la familia*, pero las familias y sus miembros se encuentran primordialmente involucrados en estas historias. De esta manera, el lector podrá encontrar el desarrollo de problemáticas relacionadas con la conformación de redes familiares y linajes vinculados estrechamente al poder económico y político en el norte de la España peninsular desde los comienzos de la época moderna. Tales relaciones, con sus situaciones cambiantes y sus redes, características de toda una manera de pensar y actuar, una vez implantadas en América dieron como resultado la formación de linajes y poderes locales/regionales en lo que mucho tiempo después será la Argentina, con particularidades que necesariamente hay que describir y explicar. Los cambios en las relaciones familiares entre sí, entre sus miembros y las instituciones de gobierno, y entre las formas ideales del ser y del actuar, se estudian en razón de que los sujetos involucrados generaron conflictos tanto en el interior de los grupos familiares como en relación con otros organismos externos que tuvieron injerencia en sus asuntos.

Instituciones que con su carga normativa prescriptiva pusieron a prueba el carácter y el temple de los individuos cuando ellos comenzaron a abrirse paso en la sociedad corporativa que los ataba disciplinadamente a una manera de actuar, acorde a una teología pero también a una filosofía y cultura política en decadencia. El resultado del proceso será –en tiempos del Estado nacional– la emergencia de institucio-

nes producto de una sociedad secularizada que tendrá, ella también, un conjunto de normas cuyo ámbito de incumbencia llegará hasta las familias. La suposición de que las mismas derivaron entonces de un consenso ampliamente aceptado y explicitado a través del derecho positivo, no garantizó que los individuos las acataran mansamente. En ese sentido es que pueden observarse las amenazas al nuevo orden social y cultural, como también el establecimiento de nuevas estrategias de reproducción de redes de poder dentro de espacios específicos y de clase.

En las últimas décadas, las formaciones familiares se han convertido en objeto de creciente atención por parte de las ciencias sociales. Este interés se ha manifestado algunas veces haciendo solo hincapié en el análisis de supuestos factores disolventes de la armonía familiar, e incluso –retomando ya una rancia postura– enunciando su inminente muerte. Aunque, como podemos advertir, la supuesta “agonía de la familia” quizá se refiera a una de sus formas, tenida por muchos como la deseable y modélica para la cultura euroamericana, erguida sobre la nuclearización y la conyugalidad. Hoy es visible una gran heterogeneidad en las maneras de constitución de las formas familiares, diversidad que incluso en un pasado relativamente reciente era considerada como una manifestación indeseable y que por lo tanto merecía ser velada e incluso reprimida. Familias que conjugaban libremente un tríptico que no daba –para las instituciones y grupos sociales más tradicionales– posibilidad alguna de generar alternativas al modelo tenido por válido. Nos referimos al desafío a la tríada formada por la sexualidad, la reproducción y el matrimonio. Familias monoparentales, reconstituidas, cambios en los grupos domésticos, el impacto de las nuevas tecnologías reproductivas, las formas de convivencia no conyugal y de relacionalidad no convivencial, homoparentalidad y coparentalidad, uniones mixtas y familias transnacionales, entre otras manifestaciones posibles.

Esa supuesta crisis de la familia se advierte, según algunos comentaristas, en el declive de la autoridad paterna varonil; en la incapacidad de llevar a cabo adecuadamente la tarea de educar a sus hijos;

en el abandono por parte de las mujeres de su papel tradicional como vertebradoras del hogar, signadas por el binomio maternidad-ama de casa a favor de una actividad cada vez mayor dentro del mercado de trabajo; en que las familias ya no parecen saber socializar a sus hijos y dejan esa tarea en manos de los medios masivos de comunicación, incluidas las redes sociales o los profesores de educación primaria y secundaria; en el fin de la familia como motor capaz de cubrir las necesidades reproductivas de la sociedad; en la falta de apego de los jóvenes hacia el matrimonio –sustituído por la cohabitación– y en que, cuando hay hijos, su nacimiento se produce fuera de parejas legalmente constituidas. En fin, muchas preocupaciones que suenan, se visibilizan en la prensa y nos hacen pensar como si hubiéramos pasado de una situación de privilegio de la “familia tradicional” (para muchos, erróneamente, la única forma concebible) a otras familias apenas reconocibles, que tendrían origen en “modas” producto de “la crisis” de las sociedades contemporáneas.

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas y sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, como tales mutaciones han impactado en las formaciones familiares, y, particularmente, como estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una arqueología de las formaciones familiares actuales. En consideración a lo expuesto, las metas y resultados esperados apuntan a:

- a) Dejar en evidencia la constitución y preeminencia de una matriz patriarcal ciertamente autoritaria en el orden familiar y remarcar

los condicionantes impuestos por las estructuras económicas sobre las dinámicas domésticas.

b) Revisitar la hermenéutica de la “razón familiar”. Esta da cuenta tanto de los condicionantes “objetivos” que la coyuntura material impone sobre las familias, como de los aspectos ciertamente subjetivos dados por las relaciones de los individuos que las integran. Así, proponemos pensar a las familias como actuantes sobre un equilibrio conflictivo: las formaciones familiares como sujetos de cambios sociales.

c) Reinterpretar las prácticas familiares como expresión y formación de un sistema cultural propio que contiene tanto aspectos tangibles como intangibles que operan sobre la cotidianeidad.

d) Aproximarnos a las prácticas familiares no solo dando cuenta de la diversidad sino incorporando el trabajo, el matrimonio y la vivienda como cuestiones sociales, entre otras variables. Los análisis demográficos nos han mostrado que la tasa de nupcialidad mantiene una correlación positiva con el nivel general de la actividad económica y también con el acceso a la vivienda, y que la situación habitacional afecta de manera relativa a la tasa de nupcialidad.

e) Comprender el desafío propuesto por el *giro lingüístico* a la narrativa histórica, es decir que apuntamos a un registro que intenta eliminar la división entre sociedad y cultura, evitar el determinismo y postular lo cultural como estructura y como práctica.

f) Proponer un discurso de las formas familiares que historicice el imaginario social y confronte con la visiones ideológicas.

Para procurar conocer la diversidad de formas familiares que existieron en el marco espacio-temporal elegido consideraremos tres aspectos fundamentales para su estudio, a saber:

1) Su estructura de funcionamiento; por ejemplo, la forma de unión, su tamaño, el número de personas que incluye, el tipo de parentesco, los fundamentos de su historia y su inserción en marcos sociales más amplios.

2) Su sistema relacional; o sea, la forma como interaccionan los individuos, los roles, la comunicación, los vínculos positivos y

negativos, el afecto, la cohesión de sus miembros y sus prácticas aceptadas y disruptivas.

3) Las situaciones variables condicionadas por el ciclo vital; entendiéndose el momento por el cual atraviesa la familia.

Consideramos que estas metas no pueden alcanzarse si no se tienen en cuenta la naturaleza y el valor de las fuentes primarias que deben analizarse. Estas se caracterizan por su heterogeneidad, por su diversidad en cuanto a su soporte así como por la información que de ellas podemos obtener. Pensamos que el testigo en un proceso judicial responderá en gran medida según el modo en que se le pregunte. Estará en nuestra habilidad conseguir la información que requerimos. Por supuesto que la información que podemos obtener siempre es limitada en razón de la naturaleza de la propia fuente. En tal sentido estimamos fundamental trabajar sobre el mayor despliegue de fuentes disímiles.

El estudio de las conformaciones familiares brinda formidables posibilidades de abordajes interdisciplinarios, y también se muestra como un instrumento adecuado para desarrollar perspectivas de análisis tanto micro como macro. Además, constituye un marco privilegiado para penetrar la intrincada red de relaciones que vertebran las sociedades, que nos remiten a problemáticas complejas y cambiantes. El estudio de los marcos familiares le ha aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un “objeto”: el individuo. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta, y aun cuando así fuera, esta –desde luego– nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a conjuntos humanos más amplios. Nuestro objetivo en definitiva no es el conocimiento de las formaciones familiares como meta sino, por medio de este conocimiento, procurar comprender más cabalmente el funcionamiento de las sociedades.

Las formaciones familiares –no hay una familia sino múltiples formaciones– más allá de su composición han experimentado, tanto en el pasado como en los tiempos actuales, situaciones que podríamos calificar de paradójales. Un ejemplo de ello es que la primera institución a la que se recurre en busca de refugio y apoyo, y ante

las situaciones externas cambiantes que provocan inseguridad, es la familia. Por otra parte, las relaciones intrafamiliares también pueden ser importantes causas de inseguridad. En otras palabras, a pesar de su extrema vulnerabilidad ante las crisis, la familia es la institución a la que se recurre más frecuentemente para hacerles frente. Por otro lado, se ha dado una profunda transformación del régimen demográfico que gobierna la reproducción de las familias rioplatenses. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendiente a mejorar –en palabras de Massimo Livi Bacci (2005)– “la eficacia” en materia reproductiva; seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la drástica reducción de una de las funciones que tradicionalmente se consideraba prioritaria de la familia: la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.

Aparte de estas consideraciones generales, hay poco que podemos afirmar con seguridad acerca del futuro de la familia en el Viejo Mundo o en el Río de la Plata. Tal vez solo en aspectos relacionados con la demografía existe la posibilidad de prever algo del futuro, ya que podemos tener alguna certeza, por ejemplo, de que las personas que han nacido en los últimos años estarán presentes en la población del área durante muchas décadas. El presente y el futuro demográfico en el área afecta y afectará muy directamente a la institución familiar, así como a la sociedad en su conjunto.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes –paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad– todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que una sociedad urbana como lo era la porteña, la

tenía ya entre sus representaciones predominantes en un período —el tardocolonial—considerado temprano por muchos analistas. Tenemos entonces esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en contextos más tolerantes hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio (tanto civil como religioso) en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de lo que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como el vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de los marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzado.

Por último, uno de los objetos de conocimiento que nos convoca en este proyecto es la recuperación de fuentes documentales. Así, el estudio comprende la localización, identificación, registro, organización, inventario, categorización y análisis de fuentes documentales particularmente heterogéneas. La historia es en esencia un tipo de conocimiento mediado por el documento histórico. Todo documento histórico contiene lo que podríamos llamar inteligibles históricos en potencia (el pasado humano a conocer); por esta razón es posible encontrar en él una suerte de “llamado de inteligibilidad”. Esto implica necesariamente que la labor del investigador consista en lograr que emerjan de los documentos tales inteligibles históricos; conseguir que el documento asuma su rol de función epistemológica inherente, es decir, que sea un conector entre el pasado humano —objeto propio del investigador— y el presente desde el cual el científico social analiza ese objeto. Así, el documento histórico es el espacio de convergencia entre distintas variables espacio-temporales que definen finalmente el

conocimiento del pasado de las sociedades. Para lograr que las fuentes primarias asuman con plenitud su carácter epistemológico se requiere que identifiquemos cuáles de ellas nos remiten a las problemáticas de las formaciones familiares. Estas fuentes se encuentran en distintos repertorios documentales de diferente naturaleza: publicaciones periódicas, informes gubernamentales, textos de índole jurídica, manuales de carácter pedagógico, literatura médica, reportes hospitalarios, iconográfica, entre otros. Como ya lo hemos mencionado, por lo general las distintas investigaciones sobre las conformaciones familiares han privilegiado las fuentes de carácter jurídico-legal y esto ha tenido como consecuencia una visión extremadamente sesgada de las cuestiones tratadas. Frente al problema de la dispersión, queda como tarea fundamental de la investigación histórica la consolidación de una base documental que aglutine de la manera más completa la información relacionada con la historia de las prácticas familiares en el Río de la Plata en el período seleccionado, incluyendo la diversidad de documentos históricos relativos a los problemas de análisis. Los repertorios documentales se encuentran repartidos en bibliotecas, centros históricos y archivos diversos. La localización de esta información requiere de un trabajo arqueológico atento y centrado en ejes temáticos que orienten la búsqueda. En resumen, no se cuenta con una descripción temática en profundidad.

Por último, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, es fundamental el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las

peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias* procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales, y por lo tanto particulares, con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas familias sean analizadas en molduras sociales más amplias –el mundo exterior a los espacios más íntimos– podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social.

Bibliografía

- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Chacón Giménez, F. y Cicerchia, R. (Coord.). (2012). *Pensando la sociedad conociendo las familias, estudios de familia en el pasado y el presente*. Murcia-España: REFMUR- Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Chacón Giménez, F.; Cicerchia, R. y Irigoyen, A. (Coord.) (2014). *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*. Murcia: REFMUR, Ediciones de la Universidad de Murcia- Universidad de Sao Paulo.

- Cowen, M. P. (2012). *Infancias, una historia. Niños y niñas en la Buenos Aires del siglo XIX*. Berlín: Editorial Académica Española
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Ginzburg, C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Grau Rebollo, J. (2016). *Nuevas Formas de Familia. Ámbitos emergentes*. Barcelona: Bellaterra.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Imízcoz Beúnza, J. M. (2004). *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España, América) siglos XV-XIX*. Bizkaia: Universidad del País Vasco.
- Irigoyen López, A. (2002). *Familia, Transmisión y Perpetuación (Siglos XVI-XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Kreutzer, D. I.; Barbagli, M. (Comp.) (2003). *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Barcelona: Paidós.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Il Mulino.
- Lorenzo Pinar, F. J. (2016). *La familia en la historia*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Moll, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.), *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Moreno, J. L. (Comp.) (2000). *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y asistencia social en Buenos Aires. Siglos XVII al XX*. Buenos Aires: Trama editorial-Prometeo Libros.
- Moreyra, B. y Mallo, S. (2009). *Pensar y construir los grupos sociales*. Buenos Aires: Prometeo.

- Quinteros, G. O. (2015). *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860*. Rosario: Prohistoria.
- Rebollo Grau, J. (2016). *Nuevas formas de familia. Ámbitos emergentes*. Barcelona: Bellaterra.
- Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Ed.). (2017). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: UNLP- FAHCE (HisMundI;2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.
- Zapico, H. (Comp.) (2006). *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (s. XVIII-XIX)*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Primera Parte

Genealogías, familias y poder en espacios específicos

Redes políticas, familiares y de poder de las familias norteñas en la España de la Edad Moderna

María Inés Carzolio

Introducción

Resulta conocido que en la Edad Media y comienzos de la Moderna, los vínculos sociales característicos eran los de pertenencia a la familia, parentela, comunidad campesina o urbana, corporación profesional, comunidad religiosa o señorío feudal, que se adquirían por el nacimiento, el matrimonio, el ingreso a un gremio, la adquisición de la vecindad, las órdenes o votos religiosos, el vasallaje, etc. Estos vínculos establecían la adscripción y el estatus, la integración o la exclusión, los derechos y deberes que pesaban sobre los individuos y que eran para él formas constrictivas importantes de su conducta. Otros vínculos voluntariamente contraídos por el individuo –como la alianza, la clientela, la amistad– aunque no tan determinantes, estaban modelados por la tradición y la costumbre y exigían a los individuos pautas de comportamiento, reciprocidades e intercambios más o menos previsibles. Todos estos vínculos fueron particularmente estructurantes, se regían por reglas de funcionamiento propias, comportaban la jerarquía de las partes con relación con la autoridad y suponían el ejercicio de un principio de acción solidaria en el campo social. Puesto que articulaban la autoridad, la integración y la subordinación, los derechos y las obligaciones, las empresas económicas y los intercambios

de servicios, aglutinaban a los hombres y mujeres en redes o grupos que actuaban en negocios comunes, en luchas de poder, en conflictos (Descimon, Schaub y Vincent, 1997; Dedieu y Windler, 1998, pp. 201-293; Dedieu, 2000; Imízcoz Beunza, 2004, pp. 130-134; Dedieu, 2005, pp. 28-31; Guerra, 1989, pp. 243-264 y 2003, pp. 201-212). Pero la pieza fundamental del aparato de gobierno de la Monarquía es –como bien señala Dedieu– la administración de la gracia, “que vertebraba el intercambio de informaciones y de mercedes entre las instancias centrales de gobierno y las elites locales” (Dedieu, 2010, p. 61; Hespanha, 1993, pp. 151-176; de Dios, 1993, *passim*; Imízcoz Beunza, 1996, pp. 13-50).¹

Esos son los vínculos vertebradores de la sociedad del Antiguo Régimen, de índole preestatal, anterior al Estado liberal, donde no existía una división entre lo público y lo privado puesto que la monarquía no tenía reservado lo público, como sí lo haría el Estado, como “ente impersonal y abstracto, sujeto unitario de derecho público y detentador del monopolio del poder político” (Fernández Albaladejo, 1992, pp. 86-87) ni separación de sociedad y Estado, ni unidad política o terri-

¹ Salustiano de Dios ha estudiado las actuaciones de la Cámara de Castilla, así como su función en la organización política y jurídica de la monarquía castellana, que era la de administrar la gracia regia, vale decir, la facultad de privilegiar. Por esto era la Cámara uno de los medios más poderosos con que contaba el príncipe para hacer prevalecer su soberanía. Sin negar la función de la conducción militar, de la hacienda, de la justicia o de la corte, Dedieu afirma que todas esas instituciones están mediatizadas por la gracia real a través de la distribución de mercedes, o bien como conductos para la organización de los flujos de la gracia (venalidad de cargos, relaciones de méritos). Esa facultad real no es ilimitada. Antonio Hespanha traza los límites dentro de los cuales el libre acto de dar o de recibir un don (o una merced) tiene que acomodarse a un orden de cosas que se considera inscrito en la naturaleza de las relaciones sociales y en el alma de los hombres. Imízcoz Beunza (1996, pp. 44-47) comparte el parecer de Francesco Benigno (1994), quien sostiene que la Corte debe ser considerada como un “campo de fuerzas en pugna por el poder y la distribución del patronazgo” pues el rey “no era un soberano omnipotente... dentro de ese campo de fuerzas controlado por hombres poderosos que actuaban al frente de clientelas divididas por intereses divergentes”. El rey era un árbitro obligado “a una atenta labor de mediación mediante la cual se conseguía mantener el equilibrio en un sistema que favorecía la integración política, al hacer de la Corte la principal sede del poder, del reparto de mercedes y de la toma de decisiones” (Benigno, 1994, pp. 18-20). Lo seguiría siendo aun cuando el balance de poder finalmente lo favoreciera, como es el caso de Felipe V (Dedieu, 2001, p. 398).

torial sino una realidad corporativa (Imízcoz Beunza, 1996, pp. 19, 193-210). Los vínculos sociales más estructurantes comprendían el ejercicio de una autoridad integrada en la propia relación, circunscrita a su ámbito y legitimada por la misma organización jerárquica del grupo y por sus normas internas. Esto significaba que la jurisdicción era compartida por señores particulares, lo cual tenía importantes consecuencias para la organización social, económica y política, y también que los vínculos personales tenían otra significación que en las relaciones contemporáneas entre individuos que no poseen legalmente esas atribuciones.

Los vínculos entre las personas se regían por unas pautas y expectativas compartidas por toda la sociedad, que gobernaban su funcionamiento colectivo. Estas pautas no eran exteriores al grupo, sino los valores más o menos concordantes de su propia economía moral, que correspondían a la costumbre, es decir a las prácticas y experiencias más habituales de sus miembros. La coexistencia de diferentes centros autónomos de poder en los reinos (Hespanha, 1993, pp. 123-150; 1984, p. 21) hace necesario tener en cuenta la diversidad de niveles de la normatividad social y la variedad de técnicas empleadas (Hespanha, 1984, p. 22; 1989, pp. 19 y 21-27). Por consiguiente, esos vínculos significaban un alto grado de dependencia del individuo de su superior jerárquico –del pater familias sobre la casa grande (Frigo, 1985 y 1991, pp. 47-62, en Italia; Atienza Hernández, 1990, pp. 376-411; Caula, 2010, pp. 393-419), del señor feudal sobre sus dependientes (Sánchez León, 1991, pp. 197-216), del maestro de taller sobre sus oficiales y aprendices, del amo sobre los criados, del patrono sobre sus patrocinados o clientes –y dependencia de las costumbres, normas y obligaciones por las que se regían las comunidades o grupos a los que el individuo pertenecía–. De todos modos, esos lazos dependían de una serie de condiciones y variables dentro de los grupos y comunidades, que podían permitir una amplia gama de posibilidades, pero también de ambivalencia en los comportamientos individuales (Imízcoz Beunza, 1996, pp. 24-28,²

² Imízcoz Beunza (1996, p. 27) sostiene que “Más que reducir la sociedad a grupos o clases separados como tales, como si... fuesen las formaciones colectivas reales

Imízcoz Beunza y Oliveri Korta, 2010, pp. 15-51; Guerra, 2003, pp. 201-212). Todo eso exige que los actores sociales no estén desposeídos de atributos y, por lo tanto, su acción debe evaluarse teniendo en cuenta que los elementos que hemos enumerado son algo interno a la relación de los individuos entre sí. Esta visión de los vínculos sociales, no solo de dominación sino también de dependencia, no puede anteponerse a la observación, sino que debe resultar de ella.

Elites en las monarquías de los siglos XVI a XVIII. Mecanismos de ascenso social

Los estudios prosopográficos tienen un importante desarrollo desde que L. Stone los impulsara (1972, pp. 90-119).³ En el caso de la Corona castellana, es ya tan amplio el repertorio de estudios prosopográficos sobre las elites de poder que resulta imposible intentar aquí

y explicar por sí mismas toda la vida social, o sus dimensiones más relevantes. Hoy día parece más adecuado situar la concordia o el conflicto, el intercambio de servicios o la oposición de intereses, la explotación o la ayuda, la dominación y la protección, la integración o la revuelta sorda o declarada, en el seno de cada círculo social, en el contexto de las vinculaciones en que realmente se producen”. Sin embargo, no renuncia a las relaciones cuyo estudio fue predominante en los 60 y los 70. Estima que “En ese contexto general habría que resituar las “relaciones de producción” y las “relaciones de clase” como elementos constantes que intervienen en el juego de las relaciones entre los hombres, que condicionan su acción en el campo social, y que pueden cuajar también en formaciones colectivas, sobre todo en los momentos más aglutinantes”. No es el caso de quienes consideran las relaciones de Antiguo Régimen como estamentales o más cercanas a ellas que las relaciones de clase.

³ Los primeros estudios prosopográficos fueron fruto de la solicitud de Th. Mommsen a la Academia Prusiana de Ciencias en Berlín durante 1874, para confeccionar una prosopografía de los hombres más relevantes de los tres primeros siglos después de Cristo (*Prosopographia Imperii Romani* o *P.I.R.*), que fueron continuados por muchos otros (Vones-Liebenstein, 2005, p. 352). A mediados del siglo XX se aplicaría a la historia medieval. Lawrence Stone distinguía entre dos tipos de prosopografías: la que utilizaba métodos estadísticos y se ocupaba del análisis de grupos más que el de individuos (*mass school*) y la que se dedicaba sobre todo a examinar los estratos sociales dominantes (*elitist school*) (Stone, 1972, pp. 107-140). En Inglaterra su trabajo fue precedido por las *collective biographies* que se compusieron con datos biográficos sobre grupos variados de personas (parlamentarios, clero, inmigrantes, etc.) desde fines del siglo XVIII. La búsqueda biográfica pasó del interés por las instituciones y teorías políticas, hacia los grupos políticamente activos cuya actitud era condicionada por intereses económicos, lazos familiares, clientelares, etc.

una enumeración más o menos equilibrada. De todos modos deben recordarse los aportes de la hispanista francesa Janine Fayard (1982), de A. Guerrero Mayllo (1993), de Pere Molas I Ribalta (1999, 2000), de J.-P. Dedieu (2000, pp. 11-31), de J. L. Castellanos Castellanos (1996, 2000 y 2006), de M. A. Pérez Samper (1995, pp. 51-71) de F. Andújar Castillo (Andújar Castillo, y Díaz López, 2007; Andújar Castillo, 2013, pp. 155-177), de A. Ribot García (2006, pp. 129-62 y 2006, pp. 185-198), de J. I. Fortea Pérez (2006, pp. 32. 73-110, 2012, pp. 34. 99-146), de los amplios equipos de investigación encabezados por J. Martínez Millán (Martínez Millán, 1992; 1994; 2000; 2005; Martínez Millán y Fernández Conti, 2005; Martínez Millán y Visceglia, 2008; Martínez Millán y González Cuerva 2011) y por F. Chacón Jiménez (Chacón Jiménez y Monteiro, 2006; Chacón Jiménez y Molina Puche, 2007; Chacón Jiménez y Bestard Comas, 2011; Chacón Jiménez y Evangelista, 2013) la reconstrucción de familias, el uso de la biografía (Torres Sánchez, 2005, pp. 195-213, Atienza Hernández, 1990, pp. 376-411), y el hispanista francés J. P. Dedieu han trabajado en torno a las elites y las redes, entre otros muchos temas relacionados, pero respecto del ascenso paulatino de las pequeñas oligarquías locales de los espacios norteños (Cantabria, Asturias) los trabajos no son tantos. No obstante, han aumentado a través de las investigaciones de J. M. Imízcoz Beunza y los estudiosos de su equipo, entre los cuales se cuenta a Oihane Oliveri Korta (Oliveri Korta, 2009, pp. 231-242), R. Guerrero Elecalde (2006, pp. 12. 47-94; 2009, pp. 13. 81-101 y 2012), acerca de la formación y actuación de las redes en el espacio vasco navarro en el siglo XVIII especialmente, y las argentinas Griselda Tarragó (2004, pp. 239-270; 2010, pp. 177-210; 2012, pp. 125-152) y Elsa Caula (2010, pp. 393-419) sobre la extensión de las redes en América, y las lealtades y estrategias familiares, así como las configuraciones territoriales americanas. Existen numerosos estudios sobre la gran nobleza, pero menos para las noblezas locales, medias o bajas. Acerca del País Vasco y Guipúzcoa y de Navarra, nos referiremos sobre todo a los trabajos de Imízcoz Beunza. Escasean para Asturias, donde las oligarquías hallaron vías de ascenso social a través del ejército y el comercio desde el siglo XV.

Desde finales del s. XVII y a lo largo del XVIII se produjo en España una fuerte elevación al gobierno de la Monarquía de nuevos grupos de poder originarios de una pequeña y mediana nobleza periférica, ajenos a la tradicional nobleza castellana que había participado en la monarquía polisindial.

La formación del Imperio constituyó para los grupos que lograron circulación vertical en esos espacios políticos, la ampliación de sus posibilidades con el acceso a instituciones coloniales (Bertrand, 1997, pp. 43-58). Tomaré como ejemplo las vías de acceso al poder que pueden verse practicadas a través del estudio de Helena Carretero Suárez (2013, pp. 149-175) por familias avilesinas que a comienzos del siglo XVI no pasaban de ser de hidalgos de solar conocido, y que llegan en el siguiente a nobleza titulada. Aunque también podrían tomarse como ejemplo las casas de los Vigil de Quiñones, marqueses de Santa Cruz de Marcenado, y de Queipo, condes de Toreno estudiados por J. Díaz Álvarez (2006; 2016, pp. 25, 277-311); la de los Trelles, duques del Parque, por R. del Río González (2014); la de los Valdés de Gijón, por Lucía Fernández Secades (2009). Sabemos que la nobleza abunda mucho más en los territorios al norte del Duero que al sur del mismo río, por razones que derivan de la construcción sociopolítica de esos territorios desde épocas medievales. Los hidalgos dominan en el concejo de realengo de Avilés –en la villa del mismo nombre– que a fines del siglo XVI contaba con más de 700 vecinos según el censo de Tomás González (1591). Más de las tres cuartas partes de la población era hidalga entonces, sobre todo como resultado de las necesidades militares de Enrique IV y de su medio hermana, la Reina Católica. Los miembros de la nobleza alta y media no llegaban al diez por ciento del total. La mayor parte de los avileses no poseían cargos municipales, muchos vivían del trabajo de la tierra y de oficios manuales, y los más pobres se empleaban como criados. Pero a partir del gobierno de Carlos V, tanto primogénitos como segundones tienen la posibilidad de medrar dentro del estamento y adaptarse al modo de vida nobiliario mediante el servicio al Imperio. Soria Mesa (2007) afirma que la nobleza se halla en una dinámica tendencial de

continuo ascenso social, y aprovecha para ello los resquicios que le brinda el sistema: compra de oficios, el mayorazgo y los servicios a la Corona en la administración y en el ejército. Menciona como familias hidalgas más importantes las Alas, Menéndez de Avilés, León, García Pumariño, Bango, Ponte, Cuervo, Falcón o Inclán, entre otras, cuya particularidad era la de su dedicación al comercio marítimo en la costa cantábrica hasta las primeras décadas del siglo XVII. Su experiencia marinera los dirigió también al comercio, sobre todo de Indias. Pero a mediados del s. XVII solo se dedica a ello la familia Menéndez Valdés. Abandonaron las actividades comerciales para dedicarse a vivir de la posesión de tierras (pudieron incrementar las que poseían por adquisición), pero también al servicio en el ejército, en las armadas, en la administración y en la Iglesia. Todas esas posibilidades les permitieron obtener hábitos de las órdenes militares o títulos. El primero lo alcanza Fernando de Valdés y Cardona, de la Casa de Salas, en 1625: el de Marqués de Mirallo. A finales del s. XVII, algunas familias se unifican y obtienen nuevos títulos: los Alas-Carreño-Bernaldo de Quirós, el de marqueses de Camposagrado, los Menéndez de Avilés, condes de Canalejas, y los Navia-Arango el de marqueses de Ferrera.

El servicio a la Corona era básico para lograr el ascenso a la nobleza titulada. Se podía prestar a través de un empleo en la administración o en la Corte, o bien a través de la milicia (Ribot García, 2006, 1, pp. 185-198). Si en el XVI se prefería la última vía, la creciente profesionalización de los ejércitos llevó a la nobleza a optar por la carrera administrativa o la vida rentista y cortesana. Pero en ese siglo muchos hidalgos asturianos aprovecharon su experiencia en el mar, sirviendo en la marina en defensa de la costa cantábrica, y más tarde en América, desde la Florida hasta el estrecho de Magallanes. Las redes de parentesco y clientelismo se hacen evidentes al concentrar en estas flotas a gran número de hermanos, primos, sobrinos o vecinos, como se advierte en las destinadas a América.

Después del fracaso de la Invencible, los hidalgos asturianos parecen más reticentes a las prestaciones militares. Los agobios econó-

micos de la Corona propician lo que I. A. A. Thompson (1981) llamó feudalización de la guerra, que consistió en el servicio militar con tropas a su cargo y costo. Puede ser que a causa de ello los reyes recompensasen a los implicados con el otorgamiento de títulos.

En el s. XVII prefieren abandonar la vida castrense y enviar a sus hijos a la universidad, como la familia Inclán (Soria Mesa, 2007), orientándose hacia las regidurías o a los Consejos Reales, para lo cual se servían de la colaboración de redes de patronazgo y parentesco.

Otro recurso para el ascenso era, como siempre, el de una política matrimonial, en este caso no endogámica sino exogámica. El matrimonio de Sebastián Bernardo de Quirós, marqués de Camposagrado, con Eulalia Carreño Alas, heredera del mayorazgo de las Alas-Carreño concentra las casas de Quirós, Olloniego, Alas y Carreño; y más tarde agregará también por vía matrimonial las de Huergo y Luera. Para los varones de las casas menores se buscaba mujer que perteneciese a una familia de nivel superior. Para las mujeres, un mayorazgo, un funcionario o un militar. El matrimonio de Pedro de Valdés con Ana Menéndez de Avilés, hija del adelantado de la Florida, además de conllevar una dote de 5000 ducados, vinculó a las dos familias de marinos más importantes de Asturias a fines del s. XVI. Algunos miembros de estos linajes radicados en América se casaron con mujeres de linaje establecidas también allí.

Una posición muy codiciada era la del servicio en los consejos de la administración central, o las de militares y corregidores de capa y espada. A ello se agregará la posibilidad del servicio en América. Los Menéndez de Avilés obtuvieron el condado de Canalejas a causa de su participación en la conquista de Florida, pero también debido a la influencia de Juana Luján, camarera de la reina, mujer de Gabriel Menéndez de Avilés.

Las Leyes de Toro (1505) les permitieron crear mayorazgos y vincular sus bienes en favor del primogénito, preservando los patrimonios, y si el rey lo autorizaba, podían fundar una Casa. Invierten así en bienes raíces, inmuebles urbanos, censos y deuda pública (juros), molinos, herrerías, ganado, oficios públicos, bienes suntuarios y palacios.

Algunas casas fundan varios mayorazgos, como la de los marqueses de Camposagrado.

Las prioridades bélicas de los Austrias tanto en el siglo XVI como en el XVII van a promover la venta de cargos municipales. Los principales linajes asturianos comprarán regimientos, escribanías y acumularán oficios donde poseen intereses económicos. El rey acrecienta el regimiento en muchos lugares de seis a veinticuatro miembros. La posesión perpetua de los cargos les asegura voz y voto en los ayuntamientos. Les aporta prestigio e influencia, promoviendo la oligarquización municipal que permanecerá en manos de pocas familias. La venta de oficios se produce también en América, aunque los más importantes solo se concedieron como recompensa de servicios.

A la conquista americana y las guerras europeas hay que agregar las oportunidades brindadas por la intervención en los conflictos peninsulares.

El siglo XVIII trae aparejada la emergencia de nuevas elites dirigentes. Hombres originarios de la Montaña de Castilla, de las provincias vascas y del Reino de Navarra ascendieron con los Borbones en gran número a posiciones privilegiadas y a la Corte, las finanzas, la administración, el ejército, la marina, la Iglesia, el comercio colonial y el gobierno de las Indias (Oliveri Korta, 2009, pp. 231-242). Imízcoz Beunza dedicó gran parte de sus investigaciones a los hidalgos vascos y navarros que parten de simples casas vecinales de los valles y villas de las provincias vascas y de Navarra, para medrar en diversos lugares de la Península y de las Indias (Imízcoz Beunza, 2001, pp. 225-262; 2005, pp. 45-77; 2012, pp. 331-362).

La monarquía de los Borbones y sus estructuras de gobierno no son solo el resultado de una construcción institucional o doctrinal, sino también una construcción social a través de las vinculaciones de las elites dirigentes de los reinos con la Corona y con las carreras al servicio del rey. En el siglo XVIII esta vinculación se reforzó de una manera muy especial, en la medida en que determinados grupos participaron muy activamente y de forma continua en las administraciones, economías y actividades nuevas que se fueron desarrollando con el

reformismo borbónico, en el proceso de cimentación de la monarquía administrativa, militar y financiera (Molas I Ribalta, 1999 y 2000; Pérez Samper, 1995, 13/14, pp. 51-71). La monarquía y los grupos de familias vinculadas a su servicio en la administración y los negocios se necesitaban mutuamente.

Un ejemplo del éxito de esas comarcas en proveer servidores a la Corona es el del valle de Baztán (Navarra), muchos de cuyos jóvenes tuvieron oportunidad de prosperar en la Corte, en Cádiz y otras ciudades con actividad mercantil, y en Indias, donde obtuvieron expectables posiciones en ministerios, virreinos, intendencias, obispados, títulos, hábitos militares, amén de posiciones más modestas pero interesantes como miembros de oligarquías urbanas y en el comercio colonial. Tenían ciertos rasgos característicos: procedían de villas, valles y ciudades cantábricos; poseían hidalguía universal (Dedieu, 2001, pp. 381-399; Imízcoz Beunza, 2001, pp. 225-262) y partían de economías campesinas o urbanas que ascendieron socialmente desde mediados del s. XVII gracias al comercio peninsular y colonial (Torres Sánchez, 2005, pp. 195-213). No poseían bases territoriales de poder, sino que se elevaron a través del comercio y del Estado.

En el siglo XVIII se institucionalizó la administración de carrera, especialmente en la secretaría de despacho, con seguridad de empleo, sueldo y promoción por antigüedad. La carrera se hizo más técnica y requirió otro tipo de formación y reclutamiento. Ello contribuyó a que se formara una clase social especializada en ella, con familias cuyos miembros se destacaron a menudo como administradores, militares, financieros (Ribot García, 2006, pp. 129-162). Utilizaron además sus relaciones privilegiadas en la Corte y en la propia administración y no se limitaron a sus provincias o ciudades, sino que actuaron en toda la Monarquía y su Imperio colonial (Imízcoz Beunza, 1996, pp. 193-210; 2010, pp. 283-334; Guerrero Elecalde, 2012). Formaron redes articuladas mediante lazos de parentesco, amistad, patronazgo, que fueron redes de poder e influencia para obtener cargos, honores, riqueza, información, oportunidades y servicios. Tendieron sistemáticamente a rodearse de parientes, protegiéndolos, utilizando amistades y relacio-

nes profesionales, mediante su crédito, por intercambio de favores y de recomendaciones, y creando redes familiares que lograron reproducirse continuamente a lo largo de todo el s. XVIII.

También utilizaron el dinero para adquirir oficialías en el ejército –como ocurrió con el virrey del Perú, José Antonio Manso de Velasco, proveedor de oficialías para sus tres hijos– (Imízcoz Beunza y Bermejo Mangas, 2016, pp. 497-538) y cargos en la administración, como vía de ascenso social. Andújar Castillo ha mostrado la importancia del paisanaje y del factor familiar en la red venal en la actuación de Juan de Goyeneche. Las ventas se realizaban por medio de financieros: Juan de Goyeneche, Pedro de Astrearena, marqués de Murillo, o Miguel de Arizcun, todos del grupo de baztaneses de la Corte de Felipe V (Andújar Castillo, 2007, pp. 62-88).

Estas posiciones daban acceso a una economía privilegiada, la de la Monarquía y del Imperio colonial, con todas las posibilidades de hacer negocios y enriquecerse. Las relaciones son un capital relacional que potencia al económico. Es difícil de calibrar su magnitud, pero hay ejemplos notables de su eficacia, como el de Juan Francisco de Lastiri y Gastón. Nace en el lugar de Errazu en la casa de Urdoz (Baztán) en 1721. Hijo de Juan de Lastiri, estudia las primeras letras en casa de su tío Juan de Lastiri. Su tío materno, Miguel Gastón de Iriarte, sobrino y hombre de confianza del financiero Juan de Goyeneche –como sabemos, baztanés–, quien lo coloca en la Corte como paje de bolsa del ministro Carvajal, secretario del Despacho de Estado y a partir de ahí sigue su carrera en esa secretaría. En 1755 es destinado como secretario a la embajada de España en Francia (París). Retorna poco después a la Secretaría y reanuda su carrera. En 1767 es nombrado secretario del Consejo de Órdenes Militares; en 1776 pasa a ser secretario de la Secretaría de Aragón en la Cámara de Castilla y desde 1777 hasta su muerte en 1802, es secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla en la Cámara de Castilla. Pero en 1767 había obtenido la Orden de Santiago; en 1775, ingresado como socio de la Real Sociedad Económica Matritense y en 1787 heredado de su mujer el título de marqués de Murillo-el-Cuende. Su sueldo progresó en consonancia.

Desde su cargo se ocupó activamente de sus parientes y de su lugar de origen, proporcionándoles dinero de modo permanente y gestionándoles empleos públicos, cargos, rentas. Hay entre ambas partes un intercambio continuado de prestaciones que pueden seguirse a través de su correspondencia (Imízcoz Beunza, 2011, p. 21). Constituye un ejemplo acabado de la importancia de las redes sociales.

Bibliografía

- Andújar Castillo, F. y Díaz López, J. P. (Coord.) (2007). *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de Los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Andújar Castillo, F. (2007). Juan de Goyeneche: financiero, tesorero de la reina y mediador en la venta de cargos. En A. González Enciso (Coord.) *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII* (pp. 62-88). Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.
- Andújar Castillo, F. (2013). La nueva nobleza titulada en el reinado de Fernando VI. Entre la virtud y el dinero. En M. López Díaz (Coord.), *Elites y poder en las monarquías ibéricas: del siglo XVII al primer liberalismo* (pp. 155-177). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Atiienza Hernández, I. (1990) Pater familias, señor y patrón: económica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen. En R. Pastor (Comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna* (pp. 376-411). Madrid: CSIC.
- Benigno, F. (1994). *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bertrand, M. (1997). De bon usage des solidarités. Etude du facteur familial Dans l'administration des finances de Nouvelle Espagne. XVIIe- XVIIIe siècle. En R. Descimon; J. F. Schaub, y B. Vincent (Comp.), *Les figures de l'Administrateur. Institutions, réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal. 16e-19e siècle* (pp. 43-58). París: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.

- Carretero Suárez, H. (2013). El proceso de oligarquización en el consejo de Avilés. En A. Faya Díaz (Coord.), *Estudios de Historia Urbana en Asturias en la Edad Moderna* (pp. 149-175). Oviedo: KRK Ediciones.
- Castellanos Castellanos, J. L. (Ed.) (1996). *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen: hacia una nueva historia institucional. I Simposium Internacional del grupo P.A.P.E.* Granada: Universidad de Granada.
- Castellanos Castellanos, J. L. (2006). *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII.* Granada: Universidad de Granada.
- Castellanos Castellanos, J. L.; Dedieu, J.-P. y López Cordón Cortezo, M. V. (Ed.) (2000). *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna.* Madrid: Universidad de Burdeos.
- Caula, E. (2010). Trama de lealtades en torno al “gobierno de la casa” durante el proceso de disolución del orden colonial en el Río de la Plata. En J. M. Imízcoz Beunza y O. Oliveri Korta (Ed.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen* (pp. 393-419). Madrid: Sílex.
- Chacón Jiménez, F. (1987). La familia en España: una historia por hacer. En J. Casey, F. Chacón Jiménez et al. (Ed.), *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)* (pp. 13-35). Barcelona: Crítica.
- Chacón Jiménez, F. (1995). Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco. *Historia Social*, 21, 75-104.
- Chacón Jiménez, F. (1998). Informe: Historia de la Familia en la España Moderna. *Studia Histórica*, 18, 17-28.
- Chacón Jiménez, F. (2000). Estructuración social y relaciones familiares en los grupos de poder castellanos en al Antiguo Régimen aproximación a una teoría y un método de trabajo. En J. L. Castellanos Castellanos; J.-P. Dedieu, y M. V. López Cordón Cortezo (Ed.), *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna* (pp. 355-362). Madrid:

Universidad de Burdeos.

- Chacón Jiménez, F. y Nuno G. Monteiro (Ed.). (2006). *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV- XIX)*. Murcia: C.S.I.C. - U. de Murcia.
- Chacón Jiménez, F. y Molina Puche, S. (2007). Familia y elites locales en las tierras de señorío. Las relaciones clientelares como elemento de promoción social. En *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de Los Vélez* (pp. 57-75). Almería: IEA.
- Chacón Jiménez, F. (2010). Reflexiones sobre Historia y movilidad social. En *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)* (pp. 43-60). Madrid: C.S.I.C.
- Chacón Jiménez, F. (2011). Familias, sociedad y sistema social. Siglos XVI-XIX. En F. Chacón Jiménez; J. Bestard Comas (Coord.), *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp. 325-392). Madrid: Cátedra.
- Chacón Jiménez, F. (2013). Nuevas lecturas sobre la sociedad y la familia en España, siglos XV-XIX. En F. Chacón Jiménez y S. Evangelisti (Coord.), *Comunidad e identidad en el Mundo Ibérico = Community and Identity in the Iberian World: one-day Symposium in Honour of Jim Casey* (pp. 219-233). Valencia: P.U.V. - Editum.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia ¿Una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia historica*, 18, 201-233.
- Dedieu, J.-P. (2000). Un instrumento para la historia social. La base de datos Ozanam. *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, 11-31.
- Dedieu, J.-P. (2001). Dinastía y elites de poder en el reinado de Felipe V. En F. Fernández Albaladejo (Ed.), *Los Borbones. Dinastía y Memoria de Nación en la España del siglo XVIII* (pp. 381-400). Madrid: Marcial Pons Historia-Casa de Velázquez.
- Dedieu, J.-P. (2005). Amistad, familia, patria...y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII.

- Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 35(1), 27-50.
- Dedieu, J.-P. (2010). El aparato de gobierno de la monarquía española en el siglo XVIII, elemento constitutivo de un territorio y de una sociedad. En M. L. Carzolio; R. I. Fernández Prieto; C. Lagunas (Comp.). *El antiguo régimen. Una mirada de dos mundos: España y América* (pp. 39-62). Buenos Aires: Prometeo.
- Díaz Álvarez, J. (2006). *Ascenso de una casa asturiana: los Vigil de Quiñones, marqueses de Santa Cruz de Marcenado*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Díaz Álvarez, J. (2016). Ascenso de la Casa de Queipo: de la hidalguía al condado de Toreno. *Obradoiro de Historia Moderna*, 25, 277-311.
- Dios, Salustiano de (1993). *Gracia, merced y patronazgo real. La Cámara de Castilla entre 1474-1530*. Madrid: C.E.C.
- Fayard, J. (1982). *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández Albaladejo, P. (1992). El Estado Real. En *Fragmentos de Monarquía* (pp. 86-140). Madrid: Alianza.
- Fernández Secades, L. (2009). *Los Valdés, una casa nobiliaria de Gijón de los siglos XVI y XVII*. Oviedo: KRK ediciones.
- Forteza Pérez, J. I. (2006). *Príncipes de la República*. Los corregidores de Castilla y la crisis del Reino (1590-1665). *Estudis*, 32, 73-110.
- Forteza Pérez, J. I. (2012). Los corregidores de Castilla bajo los Austrias (1588-1633). *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, 99-146.
- Frigo, D. (1985). *Il padre di famiglia. Governo de la casa e governo civile nella tradizione della "oeconomica" tra cinque e seicento*. Roma: Bulzoni.
- Frigo, D. (1991). Disciplina rei familiari e a Economia como modelo administrativo de Ancien Regime. *Penélope*, 6, 47-62.
- Guerra, F.-X. (1989). Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos. *Anuario I.E.H.S.*, 4, 243-264.
- Guerra, F.-X. (2003). De la política antigua a la política moderna: algunas proposiciones. *Anuario I.E.H.S.*, 18, 201-212.
- Guerrero Elecalde, R. (2006). "Les acompañan extensas calidades

- de hijosdalgo”: Configuraciones, fundamentos y estrategias de las elites santotnesas en los siglos XVII y XVIII. *Monte Buciero*, 12, 47-94.
- Guerrero Elecalde, R. (2009). Los hombres del rey. Redes, poder y surgimiento de nuevas elites gobernantes durante la guerra de sucesión española (1700-1714). En *Prohistoria: Historia, políticas de la historia*, 13, 81-101.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao: Servicio editorial de la Unidad del País Vasco.
- Guerrero Mayllo, A. (1993). *Familia y vida cotidiana de una elite de poder: los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid: Siglo XXI.
- Hespanha, A. M. (1984). Para una teoría de história institucional do Antigo Regime. En *Poder e instituições na Europa do Antigo Regime* (pp. 24-65). Lisboa: *Colectanea de testos*.
- Hespanha, A. M. (1993). La economía de la gracia. En *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna* (pp. 151-176). Madrid: C.E.C.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. En J. M. Imízcoz Beunza (Dir.), *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)* (pp. 13-50). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). De la comunidad a la Nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España moderna (siglos XVII-XIX). En J. M. Imízcoz Beunza (Dir.) *Elites, poder y red social* (pp. 193-210). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2001). Patronos y mediadores: redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las elites baztanesas en el siglo XVIII. En Imízcoz Beunza, J. M. (Dir.) *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-*

- XIX) (pp. 225-262). Bilbao: U. del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2004). Actores, redes e procesos: reflexiones para una historia más global. *Revista da Facultade de Letras Historia*, 5, 115-140.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2005). La hora Navarra del siglo XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea. En *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII* (pp. 45-77). Pamplona: Fundación Caja Navarra.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2010). El capital relacional. Relaciones privilegiadas y redes de influencia en el Estado español del siglo XVIII. En J. M. Imízcoz Beunza y O. Oliveri Korta (Ed.) *Economía doméstica y redes sociales* (pp. 227-282). Madrid: Sílex.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2012). Negocios y clientelismo político. Los empresarios norteños en la economía de la monarquía borbónica. En J. M. Imízcoz Beunza; R. Guerrero Elecalde, y J. Ocampo Suárez-Valdés (Ed.), *Empresas y empresarios en el Norte de España (siglo XVIII)* (pp. 331-362). Gijón: Editorial Trea.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2016). Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808. *Cuadernos de Historia Moderna*, 41, 497-538.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Guerrero Elecalde, R. (2010). Familias en la Montaña: la política familiar de las elites vasco navarras en el Imperio de los Borbones. En *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)* (pp. 177-238). Bilbao: U. del País Vasco, Servicio de Publicaciones.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Oliveri Korta, O. (2010). Economía doméstica y redes sociales: una propuesta metodológica. En J. M. Imízcoz Beunza y Oliveri Korta (Ed.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen* (pp. 15-52). Madrid: Sílex.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Arroyo Ruiz, L. (2011). Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 98-138.

- Martínez Millán, J. (Ed.) (1992). *Instituciones y Elites de poder en la Monarquía Hispana Durante el Siglo XVI*. Madrid: Ediciones de la U. A. M.
- Martínez Millán, J. (Dir.) (1994). *La corte de Felipe II*. Madrid: Alianza.
- Martínez Millán, J. (Dir.) (2000). *La Corte de Carlos V*, vols. 1 al 5. Madrid: Mapfre-Tavera.
- Martínez Millán, J. y Fernández Conti, S. (Dirs.) (2005). *La Monarquía de Felipe II: la Casa del Rey*, Vol. I. Madrid: Fundación Mapfre-Tavera.
- Martínez Millán, J. y Visceglia, M. A. (Dirs.) (2008). *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, vols. 1 y 2. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Martínez Millán, J. y González Cuerva, R. (Coord.) (2011). *La dinastía de los Austria. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, vols. 1 al 3. Madrid: Ed. Polifemo.
- Molas I Ribalta, P. (1999). *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia (1707-1834)*. Alicante: U. de Alacant.
- Molas I Ribalta, P. (2000). *Los magistrados de la Ilustración*. Madrid: Boletín Oficial del Estado-C.E.C.
- Oliveri Korta, O. (2009). Las relaciones a escala de monarquía hispánica de la élite de Bergara durante el siglo XVI. En E. Soria Mesa; J. J. Bravo Caro, y J. M. Delgado Barrado (Coord.), *Las élites de la época moderna: la monarquía de España*, Vol. III (pp. 231-242). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Pérez Samper, M. de los Á. (1995). La Audiencia de Cataluña en la Edad Moderna. *Revista de Historia Moderna*, 13/14, 51-71.
- Ribot García, L. A. (2006). Las reformas militares y navales en tiempos de Felipe V. En E. Maza Zorrilla y M. de la C. Marcos del Olmo (Coord.) *Estudios de Historia. Homenaje al profesor Jesús María Palomares* (pp. 129-162). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ribot García, L. A. (2006). El ejército de los Austrias (siglos XVI-XVII). En *Aproximación a la Historia Militar de España*, Vol. I (pp. 185-198). Madrid: Ministerio de Defensa.
- Río González, R. del (2014). *El ascenso de los Trelles, duques del*

- Parque. Patrimonio económico y valores nobiliarios.* (Tesis de Maestría). Universidad de Oviedo. Recuperado de http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/28440/3/TFM_RubendelRio.pdf
- Sánchez León, P. (1991). Nobleza, Estados y Clientelas en el Feudalismo. En los límites de la historia social. En S. Castillo (Coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectiva* (pp. 197-216). Madrid: Siglo XXI.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad.* Madrid: Marcial Pons.
- Stone, L. (1972). Prosopography. En F. Gilbert y S. R. Graubard (Ed.), *Historical Studies Today* (pp. 107-140). New York: W.W. Norton.
- Tarragó, G. (2004). Fundar el linaje, asegurar la descendencia, construir la casa: la historia de una familia en Indias: los Diez de Andino entre Asunción del Paraguay y Santa Fe de la Vera Cruz (1660-1822). En J. M. Imízcoz Beunza (Coord.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)* (pp. 239-270). Bilbao: U. del País Vasco-Servicio de Publicaciones.
- Tarragó, G. (2010). Las venas de la monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuración territorial. El Río de la Plata en el siglo XVIII. En J. M. Imízcoz y O. Oliveri Korta (Ed.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen* (pp. 177-209). Madrid: Sílex.
- Tarragó, G. y Guerrero Elecalde, R. (2012). La certera especialidad de los vínculos: los Tagle Bracho entre la Montaña y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII). *Prohistoria: políticas de la historia*, 18, 125-152.
- Torres Sánchez, R. (2005). La hora de los negocios. El triunfo económico de los navarros en el siglo XVIII. Juan de Goyeneche. En J. M. Imízcoz Beunza (Ed.), *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII* (pp. 195-213). Pamplona: Fundación Caja Navarra.
- Thompson, I. A. A. (1981). *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias. 1560-1620.* Barcelona: Crítica.

Vones-Liebenstein, Ú. (2005). El método prosopográfico como punto de partida de la historiografía eclesiástica. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 14, 351-364.

Los Autores

María Angélica ARIAS

Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Ciencias Sociales, con orientación en Historia, Universidad Nacional de Tucumán. Becaria doctoral de Conicet. Integrante del programa de estudios “Las conformaciones familiares de ayer y hoy” acreditado ante el IdIHCS-UNLP. Miembro del Centro de Estudios de Demografía y Población, CEDEP-FHCSyS-UNSE. Integrante del proyecto de investigación “Las conformaciones familiares en Santiago del Estero durante siglo XVIII. Borbónicos y criollos, nuevos diálogos para pensar espacios complejos”, CEDEP-FHCSyS-UNSE. Integrante del proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”. Expositora en numerosas jornadas de investigación científica nacionales y en las I Jornadas Internacionales “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy, fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, FaHCE-UNLP. Ha publicado el artículo “Estrategias matrimoniales y poder territorial en Santiago del Estero, 1695-1756. La Casa López de Velasco Sánchez Zambrano” (2017).

María Inés CARZOLIO

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular de Historia General IV, FaHCE-Universidad Nacional de La Plata y en la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario hasta 2012. Su área de especialización es la historia social. Es autora de numerosas

aportaciones en historia moderna de España tales como: (2001) con Vasallo, R.L. y Graca, L., Documentación del Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Apeos de 1515 y 1538; (2003) Inclusión/ exclusión. Las dos caras de la sociedad del Antiguo Régimen; (2005) con Barrera, D. (comp.) Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homenaje a Reyna Pastor; (2010) con Lagunas C. y Fernández, R., El Antiguo Régimen. Una mirada de dos mundos: España y América; ha participado en obras colectivas como (2002) “Antroponimia servil en el Noroeste hispánico. Los siervos de Celanova, Sobrado y Samos” en *Genese medievale de l’anthroponymie moderne*, vol. V, coord. por M. Bourin-Derruau y P. Chareille, Université de Tours; (2002) “En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII”, *Hispania*, CSIC; (2004) “La ciudadanía de Antiguo Régimen en Castilla-Aragón y Francia. Diego Pérez de Mesa, Juan Costa y Juan Bodin” en Joseph Fontana, *Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*; (2008) “Sobre forasteros y vecinos. Prácticas de reciprocidad en los concejos rurales de la periferia castellana durante la modernidad temprana” en J. Gallego (comp.) *Habitar, Producir y Pensar el Espacio Rural, de la Antigüedad al Mundo Moderno*; entre otras muchos artículos y publicaciones en el ámbito académico nacional como en el internacional.

M. Pablo COWEN

Doctor en Historia, docente e investigador en la Universidad Nacional de La Plata. Profesor adjunto interino de la cátedra Historia Argentina I en la misma Universidad. Dicta cursos de posgrado sobre temáticas de su especialidad, la historia social del Río de la Plata. Ha concentrado sus intereses en el análisis de las problemáticas de la niñez, las formaciones familiares y la historia de la ciencia. Dirige el proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” y codirige el proyecto “Estudios en historia cultural de la política y de la violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI”. Es autor de

libros, capítulos y artículos publicados en la Argentina, Brasil, España y Francia. Se destacan *Infancias, una historia. Niños y niñas en la Buenos Aires del siglo XIX* (2012) y *¿Cómo usamos el Agua? Las sociedades y el agua a través del tiempo* (2017). Es coordinador del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” y miembro de la comisión directiva del Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Analía Luján HERNÁNDEZ

Profesora de Historia, graduada en la Universidad Nacional de La Plata y Magíster en Ambiente y Desarrollo Sustentable por la Universidad Nacional de Quilmes. Se desempeña como docente en los niveles universitario y secundario, tanto en instituciones públicas como privadas. Integra el proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Ha participado como expositora en congresos, jornadas y seminarios. Es miembro del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”.

Alejandra G. LAMAS

Estudiante avanzada del Profesorado de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (2017-2018). Adscripta a la cátedra de Historia Argentina I (2015-2016). Actualmente es adscripta al Taller pedagógico de Historia Argentina para los años 2017-2018. Colaboradora en el proyecto acreditado en incentivos a la investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” dirigido por el doctor Pablo Cowen. Pasante de investigación del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA) de la FaHCE-UNLP. Miembro del programa de investigación “Las conformaciones

familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”.

Silvina MONDRAGÓN

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En la misma universidad es profesora en las cátedras de Historia Medieval y de Historia Moderna e investigadora perteneciente al Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). También es miembro de grupos de investigación en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se ha dedicado a investigar el surgimiento de formas representativas de poder político y su institucionalización en Castilla bajomedieval y tempranomoderna, con énfasis en la participación política de campesinos, condicionada por los procesos de acumulación patrimonial que se daban en el interior de las comunidades de aldea. Como resultado de su trabajo, el Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia ha publicado su libro *Estrategias Campesinas: formas de resistencia e integración política en Castilla bajo medieval*. Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales, y publicado en revistas científicas especializadas de Argentina y Europa. También se ha interesado en la difusión de la historia europea precapitalista, por lo que, junto a colegas de otras universidades, ha publicado un *Manual de Historia Medieval* y una compilación de entrevistas a reconocidos investigadores.

Agustín ORSI

Profesor de Historia. Doctorando en Historia (FaHCE-Universidad Nacional de La Plata), cursando en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Docente en instituciones educativas de nivel secundario y superior. Integrante del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, radicado en el Centro de Estudios de Historia Argentina y Americana (CHAyA), dentro del ámbito del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS/Conicet-UNLP).

Oswaldo Víctor PEREYRA

Doctor en Historia Moderna de Europa por las Universidades de Mar del Plata y de Cantabria (Santander, España). Investigador categorizado por la Universidad Nacional de La Plata, donde se desempeña como docente en la cátedra de Historia General IV (Historia Moderna). Desde la historia social y la llamada nueva historia política estudia la conformación de las elites de poder y las redes de dependencia entre los linajes y las familias señoriales del reino de Castilla (siglos XIV-XVI) así como las dinámicas de interacción entre elementos nobiliarios y oligarquías urbanas en la temprana modernidad. Autor del libro *De Infanzones a Patricios: Castro Urdiales y su elite de poder. Reconstrucción de un universo urbano en el litoral marítimo cantábrico castellano (Siglos XIV-XVI)* (2015) y de artículos en diversas revistas científicas, como “Dinámica transaccional, genealogía y construcción de la memoria en la nobleza castellana septentrional en la Baja Edad Media” (2014); “Relaciones ciudad y aldea en el ámbito señorial: parentelas y clientelismo en el marco del señorío de los Condestable” (2013); “Del ‘buen gobierno de la ciudad’ Elites urbanas, monarquía y dinámica transaccional en las villas portuarias septentrionales castellanas en la alta modernidad” (2012).

Pablo Germán PETRAGLIA

Procurador, Abogado y Escribano, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto Ordinario de Derecho Público y Derecho Constitucional II en la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Profesor de la cátedra Perspectiva Política, Jurídica y Ciudadana en el Profesorado de Historia y Geografía del ISFD N.º 129 de Junín. Autor de los libros *A XX de los CC. Pensando Junín de cara al Bicentenario* (2007), *El Chalet de Mr. York* (2012) e *Historia del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Junín 1886-2016* (2016). Miembro del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspecti-

vas de análisis”, CHAy –IdIHCS, UNLP-Conicet. Concejal municipal 2005-2013 y Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Junín 2008-2013. Secretario General y Secretario Legal y Técnico de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Guillermo O. QUINTEROS

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular Ordinario en la cátedra Historia de las Ideas y los Procesos Políticos, y Profesor Adjunto Interino en la de Historia Argentina I en la misma Universidad. Ha dictado cursos de posgrado relativos a los temas de investigación que desarrolla, que giran en torno a problemáticas políticas, sociales y culturales particularmente de la Argentina del siglo XIX. Dirige el proyecto “Estudios en historia cultural de la política y de la violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI” y es codirector del proyecto “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”, ambos acreditados por ante el Programa de Incentivos a la Investigación de la UNLP. Co coordinador del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”. Ha publicado como compilador el libro *La conmemoración de la Revolución de Mayo. Prensa gráfica, historia y política, siglos XIX-XXI* (2013); y como autor *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860* (2015); además de numerosos artículos científicos en revistas de su especialidad, tanto nacionales como del exterior. Miembro del Centro de Historia Argentina y Americana (FaHCE-UNLP), y miembro investigador del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-Conicet). Es director de la revista *Trabajos y Comunicaciones* 2.^{da} Época, órgano del Departamento de Historia de la citada Facultad.

María Cecilia ROSSI

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina por la provincia de Santiago del Estero. Es especia-

lista en historia social y ha concentrado su trabajo de investigación en Santiago del Estero. Ha publicado varios libros, entre los que se destacan *El monumento a San Francisco Solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la Modernidad. 1851-1875* (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Desde 2008 dirige la colección Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero. Es la editora responsable de la revista digital de historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*. Forma parte del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, CHA-yA-IdIHCS, UNLP-Conicet.

Ana Leticia SAGASTUME

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata. Magíster en Comunicación e Imagen Institucional (Universidad CAECE, en convenio con la Fundación Walter Benjamin). Doctoranda en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata). Es autora del libro *El mundo ferroviario* (2016). Ha participado en eventos científicos de su especialidad y publicado el artículo “Ferroviarios en la encrucijada de la nacionalización. Junín, Provincia de Buenos Aires, 1948”, en la revista *Cuadernos de H Ideas*, 2016. Responsable periodística en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Nora SIEGRIST

Licenciada en Historia Argentina y Americana por la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Historia por la Universidad Católica Argentina. Investigadora del Conicet. Sus líneas de investigación son la inmigración española a territorios de la actual Argentina; dotes matrimoniales, parentescos; derecho canónico: consanguinidad, afinidad, casamientos secretos; historia familiar cultural (siglos XVII-XIX).

Ejerció la docencia en la Universidad Católica Argentina; la Universidad Argentina de la Empresa y la Universidad de Morón.

Autora de 17 libros y de más de 170 artículos en España, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile, Venezuela, México y EE. UU. Escribió 33 biografías en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de Historia de España (2009-2013).

Obtuvo, entre otros, el *II Premio Secretaria de Ciencia y Técnica Ministerio de Cultura y Educación Argentina* (en colab.) 1979; *I Premio Fundación Coca-Coca en las Artes y en las Ciencias* 1982; *I Premio Noble Villa de Portugalete, Vizcaya* (en colab.) 1994; *Premio Especial Casa de Colón, Gran Canaria* 2000. Miembro de comisiones asesoras del Conicet. Coordinadora y planificadora de mesas científicas en Argentina, Europa y América. Miembro de Número y Correspondiente de diversas instituciones nacionales y extranjeras. Miembro del comité editorial de las revistas *Historiela*, del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Colombia), y de la revista *Temas Americanistas* (Sevilla).

Familias de ayer y hoy reúne los resultados de los proyectos “Familias y Sociedad en el Río de La Plata. Desde las Transformaciones Borbónicas a la Consolidación del Estado Nacional” y “Programa de Investigación las conformaciones familiares de ayer y de hoy: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” radicados en el Centro de Historia Argentina y Americana. El hilo conductor es la observancia de las familias como marcos vertebradores de la sociedad en los distintos períodos históricos. Así, entendemos a las formaciones familiares como un entramado de interacciones entre individuos, grupos e instituciones que en sus implicancias e interrelaciones constituyen gran parte de la masa crítica con que se conforman las sociedades. Nuestro objetivo primordial no es conocer como fin último a las familias, sino que pretendemos a través de ellas conocer más profundamente a las sociedades.



Estudios/Investigaciones, 68

ISBN 978-950-34-1691-4

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

